INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIGILARÁN PROMOCIÓN POLÍTICA DE CANDIDATOS

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 5 de agosto de 2014.- La propaganda política en inmuebles urbanos será vigilado y sancionado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en las próximas elecciones, mientras que la difusión en televisión y radio, será exclusivo del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Así lo dio a conocer el consejero general del IEEQ, Demetrio Juaristi, quien aseguró que estas disposiciones se concentran en la nueva reforma político electoral, principalmente en materia de nulidad electoral y delitos electorales. "Para el manejo de los tiempos así como la difusión de los programas de los políticos en general, en base al nuevo marco jurídico que nos rige la completa y venta y adquisición de tiempo en televisión y radio esta prohibida en materia de publicidad donde se comprendan entrevistas donde no lo sean, sino actos de promoción de determinada fuerza política o candidato", aseveró. Las causales, dijo piden ser desde la nulidad de la elección, esto en caso de que se compruebe de que el gasto de campaña de cierto candidato rebaso el 5 por ciento. "Esto será una causa de nulidad y la pena ahora si con consecuencias, es que el candidato que haya incurrido en estas conductas no puede participar en una elección extraordinaria", señalo. Refirió la importancia de que quedan limitadas perfectamente dichas conductas, ya que uno de los compromisos de las fuerzas políticas es hacer cumplir y hacer cumplir estas determinaciones.

http://adninformativo.mx/vigilaran-promocion-politica-de-candidatos/

LIMITAN EL USO DE MEDIOS A CANDIDATOS

Por Norma Ayala

De acuerdo con el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Demetrio Juaristi, los candidatos y partidos políticos que deseen contender en los próximos comicios deberán someterse a las nuevas reglas de la reforma político-electoral, en materia de utilización de los medios de comunicación, ya que no podrán contratar espacios en televisión o radio para promocionarse, ya que de lo contrario serán sancionados. Aseveró que esta reglamentación se basa en el nuevo marco jurídico, el cual regirá la compra, venta, así como adquisición de tiempo en televisión y radio, situación que estará prohibida en materia de publicidad. "Si se realizan entrevistas donde no lo sean, o actos de promoción de determinada fuerza política o candidato, no sólo puede ser causa de nulidad, sino que puede ser considerado como delito, y pueden ser sujetos de delito, tanto la persona que vende como la que compra", refirió. Señaló que esta regla está plasmada en la reforma en la materia, concretamente en materia de nulidad de elecciones y delitos electorales, dos instrumentos nuevos que normarán este tipo de situaciones, y por primera vez con la aplicación de causales. "Estas causales pueden ser la nulidad en las elecciones, por ejemplo, cuando se determine que hubo un exceso de gastos de campaña por más de 5%, para lo cual, el candidato que haya incurrido en estas conductas e irregularidades no podrá participar en una elección extraordinaria", aseveró el consejero. Recordó que el IEEQ únicamente tendrá la facultad para vigilar acciones en cuestiones de propaganda en mobiliario urbano, bardas y puentes; mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE) será la instancia encargada de vigilar tanto la radio como la televisión. En este sentido, señaló que los representantes de la sociedad civil tampoco podrán intervenir con la compra de tiempo en radio y televisión para realizar propaganda en contra de un partido o candidato. "Otra de las situaciones es que en la jornada electoral no se podrán cambiar las mesas de casilla sin motivo justificado, la ley es la que prevé cuándo si se podrá cambiar y cuándo no. De igual forma no se va a permitir a los ciudadanos que no están en la lista votar o recibir la votación en un día diferente a la jornada", dijo Demetrio Juaristi.

Asimismo, dejo en claro que de acuerdo con el mandato constitucional, únicamente se podrán utilizar los medios de comunicación electrónicos con base a las pautas establecidas por el INE. "También está prohibida la difusión de programas públicos, a menos que sean prioritarios para cuestión de desastre o de salud, pero esto no significa que el estado se paralicé, pues los funcionarios públicos deben de seguir haciendo su labor, lo único que no se puede hacer es publicitar la entrega", aseguró. En cuanto a la propaganda que puede surgir en redes sociales, en páginas y redes de Internet como Facebook o Twitter, el consejero aseveró que en el sistema jurídico aún no se encuentra normada esta situación, por lo cual, para el ciudadano significa que aquello que no está prohibido, está permitido. (EUQ, 3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-08-2014/limitan-el-uso-de-medios-candidatos

PONDRÁN LUPA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ulises Villar

A unos meses de que dé inicio el proceso electoral en el estado, el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, asegura de que el organismo estará vigilante de que se cumpla la ley en la entidad, sobre todo en aquellos que la ley a dispuesto como causales de la nulidad de las candidaturas como el caso de la compra del voto, exceso en el gasto de campaña y la adquisición de propaganda electoral. "La Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales y la Ley de Delitos Electorales son dos instrumentos que norman las causales de nulidad de elecciones como son el exceso del gasto de campaña por más de 5 por ciento y la pena es que el candidato que haya incluido en esta conducta no puede participar en la elección", advirtió el aspirante a consejero en el nuevo órgano electoral. Así mismo la Ley establece que el INE tendrá el monopolio para el manejo de los tiempos en Radio y televisión, así como la difusión de programas de los partidos políticos; por lo que en base al nuevo marco jurídico se rige la venta y adquisición de tiempo en televisión y radio. Por ello, está prohibida la venta de contratos de publicidad donde se contemple entrevistas que sean actos de promoción ya que también pueden ser causa de nulidad y delito. (…) De acuerdo con Demetrio Juaristi, el mandato de la Constitución define que, para fines político-electorales, se pueden utilizar los medios de comunicación electrónicos mediante pautas de tiempos del estado destinado a los institutos políticos. (…) (AM, 4)

DENUNCIA CONVERGENCIA CIUDADANA DE DESACATO AL IEEQ

QUERÉTARO, Qro., 5 agosto 2014.- Julio César Martínez Luna representante legal de Convergencia Ciudadana aseguró que el proceso para la revisión del caso de su organización para obtener su registro va lento en el Instituto Electoral Estatal de Querétaro, por lo que este organismo está incurriendo en desacato. De acuerdo al titular del organismo en la sesión de pleno pasado, el asunto de Convergencia no fue Listado, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación había solicitado que el tema del registro se analizará de manera inmediata. Agregó que en órgano electoral al no abordar el tema de manera inmediata, podría, nuevamente el Tribunal haberle un requerimiento estableciendo para ello, una sentencia fatal, con fecha límite para resolver el asunto. "El hecho de que el Instituto no haya resuelto de manera inmediata la resolución de nuestra organización, esta incurriendo en desacato, aduanas de que nos está dejando en estado de indefensión", señaló. Agregó que un punto importante que debe de valorar el Instituto es la cuestión de la militancia, así como los estatutos. Cabe destacar que el organismo había rechazado el registro a dicho partido, debido a que durante la verificación de la documentación diversas irregularidades como la repetición de afiliados en el Padrón Electoral del IFE, o adheridos no localizados por defunción. Entre las inconsistencias detectadas en la verificación de las documentales públicas que presentó la agrupación, se encontró que de la lista de 28 mil 299 afiliados a la organización, 2 mil 428 se encontraban repetidos en el Padrón Electoral del IFE.

Asimismo, mil 869 afiliados no se localizaron en dicho padrón por las siguientes razones: 686 por defunción, 117 por suspensión de derechos políticos, 184 por cancelación de trámite, 146 por duplicidad en el Padrón Electoral, 2 por baja debido a domicilio irregular; además de 202 casos que correspondían a ciudadanos de otras entidades federativas.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Denuncia-Convergencia-Ciudadana-de-desacato-al-IEEQ/

PARA EL IEEQ MÁS IMPORTANTE SUS FINANZAS QUE NUESTRO REGISTRO: CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 5 de agosto de 2014.- El secretario de la asociación política Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, aseguró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), está dejando a la organización en un estado completo de "indefensión e inequidad", esto debido a que el órgano electoral ha retrasado la resolución de declarar a Convergencia como partido político. Aseguró que esta resolución debió de resolverse previo a que el Instituto político saliera de vacaciones. Sin embargo, una es que el órgano reanudó sus actividades y en su primera sesión no abordó el tema de la organización. "Nosotros esperamos que la autoridad electoral tomara como primicia y considerar lo que le ordenó el Tribunal, de que resolviera de manera inmediata; sin embargo, es más importante para el Instituto resolver cuestiones relativas a sus finanzas que cuestiones relacionadas a otorgar el registro de un partido político electoral", aseveró. Agregó que esta falta de atención, sobretodo en el de retomar el procedimiento, la asocian interpuso un incidente de enejecución de sentencia, en la cual se ordenó al IEEQ en un plazo de 24 horas a que informe el estado que guarda la resolución. "Nuevamente se debe emitir el proyecto de dictamen, y darle trámite a esto para que el tema entre en manos de la comisión y revisarlo, pero al parecer no le corre prisa al instituto, y con el riesgo de que se le dictamine un desacato a la sentencia de carácter federal, cuando tendría que haber sido inmediato", señaló. Dijo, que en caso de que el órgano electoral no dictamine en tiempo y forma la resolución, el tribunal podría estar enviando una nueva resolución a efecto de que en una fecha fatal lo resuelva.

http://adninformativo.mx/para-el-ieeq-mas-importante-sus-finanzas-que-nuestro-registro-convergencia-ciudadana/

ACUSA CONVERGENCIA A IEEQ DE IGNORAR SOLICITUD

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está cometiendo desacato de la resolución emitida — en su momento — por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al no resolver de manera inmediata la solicitud por parte de la asociación política Convergencia Ciudadana para convertirse en partido político. Esta situación, de acuerdo con el secretario general de esta organización, Julio César Martínez Luna, está provocando que la asociación política se encuentre en estado de indefensión e inequidad ante otras fuerzas en la materia. En este sentido, consideró que actualmente, y a un par de meses de que los consejeros concluyan su periodo dentro del IEEQ, a éstos les interesa más resolver sus futuros que dejar en orden los procedimientos, como el otorgamiento de un registro electoral. "Esperábamos que la autoridad electoral tuviera como primicia el considerar lo que la Sala Superior ordenó, la revisión de nuestro caso de manera inmediata, sin embargo, en la sesión de Consejo pasada no fuimos listados en la orden del día, lo que indica que al instituto no le corre prisa, ellos quieren irse sin resolver el tema", aseveró. Recordó que la sentencia por parte del tribunal al IEEQ fue emitida el 10 de julio, ordenándole que de manera inmediata dieran trámite al asunto.

Sin embargo, a más de un mes, Convergencia Ciudadana aún espera una resolución. Debido a este desinterés por parte del IEEQ, explicó Martínez Luna, Convergencia Ciudadana interpuso un incidente de inejecución de sentencia, dando como resultado que el tribunal ordenará al instituto electoral rendir un informe en un periodo de 24 horas sobre el estado que guarda el caso. "Posterior a este ordenamiento, se emitirá un acuerdo a través del cual se ordenará remitir los documentos a la Comisión transitoria, para que nuevamente se formule el proyecto de dictamen, el cual podría llevarse a cabo este mismo miércoles, lo que implicaría que nuevamente el procedimiento entrará en manos de la comisión para que se revisen los dos puntos que tenemos pendientes", aseveró. Uno de los dos temas que la sala ordenó reponer al instituto, está relacionado con el número de afiliados de Convergencia Ciudadana, el cual asciende a 28 mil militantes, por lo que el IEEQ tendrá que definir cuáles son válidas y cuáles no. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-08-2014/acusa-convergencia-ieeq-de-ignorar-solicitud

ASEGURAN QUE IGNORAN CONSEJEROS AL TEPJF

Por Ulises Villar

Julio César Martínez Luna, representante legal de Convergencia Ciudadana, aseguró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, está cayendo en desacato por no haber iniciado el procedimiento que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenó en el tema del proceso de solicitud del organismo para su inscripción como organismo político. "La solicitud en el IEEQ va lenta, la verdad es nosotros esperábamos que la autoridad electoral tuviera como primicia el considerar que la Sala Superior ordenó que la revisión de nuestro caso se hiciera de manera inmediata; sin embargo, nos encontramos que es más importante para el consejero resolver cuestiones relativas a sus finanzas que el otorgamiento de un registro electoral", explicó. De acuerdo con el representante del organismo, las autoridades electorales están buscando la manera de retrasar la determinación del registro del instituto político al punto de que sea el nuevo consejo general el que determine este caso. "En la sesión de consejo pasad no fuimos listados en el orden del día por lo cual interpusimos un procedimiento de inejecución de sentencia, y a la fecha hemos recibido la notificación a tr4avés de la cual se ordenó al instituto electoral a que rinda un informe dentro de las 24 horas siguientes del estado que guarda el procedimiento, efecto de eso, se emite un acuerdo a través del cual se ordena remitir los documentos a la comisión transitoria para que nuevamente se formule el proyecto de dictamen". En este sentido Martínez Luna aseguró que este miércoles tendrá una reunión con el presidente de la comisión, Magdiel Hernández, para darle trámite al proceso para que se revisen los dos puntos que están pendientes, los cuales son reponer lo relativo al número de afiliados y los estatutos que presentó Convergencia Ciudadana al órgano electoral. (…) (AM, 4)

SERÁN FINALISTAS AL IEEQ, 25 HOMBRES Y 25 MUJERES

Por Jacobo Velázquez / Quadratin

QUERÉTARO., Qro., 5 de agosto de 2014.- Víctor Delgado Maya, Secretario de la Junta local del INE, informó que las personas que hayan obtenido los mejores resultados pasarán a una etapa de elección donde 25 aspirantes hombres y 25 aspirantes mujeres realizarán la siguiente fase de la convocatoria que es la presentación de un ensayo presencial. "Fueron 91 hombres y 63 mujeres las que presentaron examen en Querétaro, lo que nos da 154 aspirantes que hicieron el examen de un universo que teníamos de 171 personas, ya que de acuerdo al listado que traía Ceneval, que fue la institución encargada de esta aplicación, había también personas de Guanajuato, por lo que fueron 154 los que aplicaron del estado de Querétaro".

De acuerdo al consejero del INE, pese a que los exámenes una vez que se concluyeron fueron remitidos al Coneval de manera electrónica para su calificación, aún no se tiene la fecha en que se darán a conocer los resultados, ya que se requieren de éstos datos para continuar con la siguiente etapa del proceso de selección de consejeros. "Estamos hablando que debe de ser a la brevedad posible, porque hay plazos fatales, la designación de los consejeros y consejeras electorales, que debe ser el 30 de septiembre y debe de tomar posesión a más tardar el primero de octubre, porque inicia el proceso electoral. Los 50 mejores promedios de los cuales 25 deberán ser mujeres y 25 hombres pasarán a la parte del ensayo presencial, que buscará calificar la facilidad en que se le pueda emitir la información de diversos temas electorales a la ciudadanía, sin embargo el proceso no continuará hasta que el Ceneval publique los resultados de los exámenes.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Seran-finalistas-al-IEEQ-25-hombres-y-25-mujeres/

PASAN 50 ASPIRANTES PRIMER FILTRO DEL INE EN QUERÉTARO

Por Arlene Patiño Flores

Un total de 154 aspirantes a integrar el nuevo Consejo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentaron su examen el pasado fin de semana, dio a conocer el vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Víctor Delgado Maya. Detalló que los 50 mejores promedios (25 hombres de un total de 91, y 25 mujeres de 63) serán los ciudadanos que pasen a la siguiente fase del proceso, la cual consta de un ensayo presencial. Delgado Maya detalló que entre los aspirantes había 20 personas provenientes de Guanajuato. A pesar de que la elección de los integrantes del nuevo Consejo debe estar lista antes de octubre de este año, derivado del inicio del proceso electoral, el vocal secretario de la Junta Local del INE informó que no cuentan con la fecha exacta en la que se prevé se deben dar a conocer el resultado del examen. "La convocatoria no lo marca, pero debe de ser a la brevedad posible porque hay plazos fatales para la designación de los consejeros y consejeras electorales, que debe ser el 30 de septiembre y tomar posesión a más tardar el 1 de octubre, porque inicia el proceso electoral", explicó Delgado Maya. RESULTADOS. El examen y resultados están a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Dicha evaluación constaba de una etapa de conocimientos generales y otra más de actividades gerenciales. A los aspirantes, dio a conocer Delgado Maya, se les dio un número de folio y deberán de estar pendientes de la página de Internet del INE para conocer sus resultados. VINCULACIÓN. De acuerdo con el vocal secretario del INE, a pesar de que no cuentan con una fecha exacta para continuar con el procedimiento, existe la certeza de que la Comisión de Vinculación (conformada por tres consejeros federales) está realizando el trabajo adecuado. Será esta Comisión la encargada de también dar a conocer las valoraciones de las actividades curriculares de los aspirantes, en donde se revisará que no cuenten con nexos de partidos políticos. "Los aspirantes firmaron un documento bajo protesta de decir verdad, en donde confirmaban que no pertenecen a la estructura de un partido político", precisó el vocal. Delgado Maya agregó que este procedimiento de elección no cuenta con gasto alguno para la Junta Local del INE. (El Economista p.6)

http://eleconomista.com.mx/estados/2014/08/05/pasan-50-aspirantes-primer-filtro-ine-queretaro

EQUILIBRARÁN LOS GÉNEROS EN EL NUEVO ORGANISMO

Por Ulises Villar

Tras la realización del examen de conocimientos de los aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Vocal Secretario de la Junta Local del INE, Víctor Delgado Maya, informó que las personas que hayan obtenido los mejores resultados pasarán a una etapa de elección de 25 aspirantes hombre y 25 aspirantes mujeres, quienes pasarán a la siguiente etapa de la convocatoria que es la presentación de un ensayo presencial. "Fueron 91 hombres y 63 mujeres los que presentaron examen en Querétaro, de un universo que tenía más de 171 personas, ya que de acuerdo a la lista que traía Ceneval, que fue la institución encargada de esta aplicación, había también personas de Guanajuato, por lo que fueron 154 los que aplicaron del estado de Querétaro". De acuerdo con el secretario de la junta, las personas del estado de Guanajuato, solicitaron realizar el examen en Querétaro por cuestiones geográficas de cercanía. Además, la convocatoria no marca cuándo el Ceneval dará a conocer los aspirantes que tuvieron las mejores puntuaciones, pero se espera que se haga en un plazo de 15 días. (AM, 4)

COLUMNA ASTERISCOS

EVALUACIÓN. A mediados de este mes, el Ceneval entregará los resultados de las dos evaluaciones aplicadas este sábado a los aspirantes a consejeros del IEEQ. Fueron 90 preguntas sobre derecho electoral y 160 preguntas para determinar habilidades gerenciales y personalidad. De aquí surgirán los 50 finalistas (25 hombres y 25 mujeres), quienes deberán realizar un ensayo presencial. Sin embargo, sigue sin quedar claro los criterios que se evaluarán para elegir a los siete nuevos funcionarios. (AM, 1)

AVANZA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL IEQ

Por Norma Ayala

El pasado sábado 2 de agosto, 154 queretanos presentaron el examen para ser elegidos como integrantes del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ),** o mejor conocido como Organismo Público Local Electoral (OPLE), el cual estará conformado por un total de siete consejeros, informó Víctor Delgado Maya, vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Refirió que en principio y durante la convocatoria se inscribieron 170 personas, esto de acuerdo con el listado que manejó en su momento el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), institución que fue la encargada de aplicar el examen. Sin embargo, el sábado únicamente acudieron 154. Comentó que fueron 63 mujeres y 91 hombres los que presentaron su examen en Querétaro, de los cuales se elegirán a los 50 mejores, pero en un estado de equidad de género, es decir, que serán electos 25 mujeres y 25 hombres. "Estamos hablando de un conjunto de 50 personas, mismas que pasarán a la siguiente etapa que es la presentación de un ensayo presencial el cual deberán de hacer de acuerdo a las características de la Comisión de Vinculación, y que será publicada en su momento, ya que primero deben de recibir las calificaciones", aseveró. En este sentido, refirió que los resultados se deben publicar a la brevedad posible, ya que la designación de los consejeros y las consejeras electorales debe estar lista el 30 de septiembre para que tomen posesión a más tardar el 1 de octubre, fecha en que inicia el proceso electoral. "Los resultados son en línea y es el Ceneval el que deberá entregar los listados con los respectivos resultados de cada uno de los aspirantes, recordando que el examen fue con base en los conocimientos generales y conformado por 90 reactivos, a cada uno los candidatos se les dio un número de folio y estarán pendientes de la página del INE para conocer los resultados", comentó. En cuanto al nexo con partidos políticos, que en su momento pudieran tener los aspirantes elegidos para consejeros, el funcionario explicó que esta situación será valorada en su momento por la Comisión de Vinculación que realizará una evaluación curricular de cada aspirante.

"Un requisito que se solicita es no tener nexo con alguna dirigencia, no haber sido candidato en los últimos tres años anteriores a este proceso y para ello firmaron un documento bajo protesta de decir verdad, en donde confirmaban que no pertenecen a la estructura de un partido político", aseveró. Añadió que la Comisión de Vinculación está conformada por tres consejeros electorales y un secretario técnico que se encarga de la cuestión administrativa. El presidente Marco Antonio Baños, persona que tiene bajo su responsabilidad el proceso, tendrá que rendir cuentas al Consejo General en pleno. (EUQ, 2)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-08-2014/avanza-la-eleccion-de-los-consejeros-del-ieq

ESPERAN QUE EL INE ELIJA LOS MEJORES PERFILES

Por Olivia Lara

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, dijo confiar en los distintos filtros del Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los mejores hombres y mujeres consejeros que representarán a la entidad queretana en los siguientes comicios de 2015. "En el caso particular de Querétaro, pues nosotros esperamos que el INE elija de entre los participantes a los mejores perfiles y los más destacados, los que muestren conocimiento derivado de una preparación académica y experiencia profesional, de tener una garantía que nos permita acreditar que quienes ocupan estos cargos sean personas que efectivamente van a favorecer los principios de imparcialidad que requiere un órgano electoral", opinó. Después de que la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, y la secretaria general María Esperanza se postularan para consejeras y enviaran sus documentos a la ciudad de México y no en el estado como los demás aspirantes locales, el legislador albiazul dijo que tenía derecho a hacerlo de manera directa. "Tienen derecho a hacerlo, estaban facultados para llevarlo a cabo en la ciudad de México, como lo mencioné en ese sentido", dijo. El panista precisó que el órgano nacional se encuentra en la segunda etapa, por lo que estará atento de quiénes acreditarán el resultado para el siguiente nivel en donde se elegirán a hombres y mujeres en el esquema de la paridad de género que se exige. Aguilar Vega dijo respetar la decisión que tome el INE por la confianza que le brindan los distintos filtros a los que someten a los aspirantes para que se garantice la credibilidad y democracia para el país en su elección. "Yo respeto la decisión que tome el INE, confío en la decisión que tome, el proceso que se está llevando a cabo es un proceso que incluye una entrevista, una evaluación y una decisión colegiada de un órgano de esa naturaleza como es el INE, ellos saben lo que se necesita para un órgano de esta naturaleza, sería demasiado costoso en términos de credibilidad para el país, que en ese espacio estuvieran colocadas personas que no cuentan con estos atributos", compartió el diputado federal por el estado de Querétaro. (EUQ, 3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-08-2014/esperan-que-el-ine-elija-los-mejores-perfiles

EXIGE MARCOS IMPARCIALIDAD EN ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Por Irán Hernández

El diputado federal Marcos Aguilar destacó que será respetuoso de la decisión del órgano electoral nacional en la elección de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque advirtió que sería muy costoso en términos de credibilidad, que algunos aspirantes pasen el primer filtro y no cuenten con las características para garantizar imparcialidad. "Respecto a la decisión que tome el INE, confío en la decisión que tome, el proceso que se está llevando a cabo es un proceso que incluye una entrevista, una evaluación y que incluye una decisión colegiada de un órgano de esa naturaleza como es el INE". Espera que el Instituto Nacional Electoral (INE) elija a los aspirantes con mejores perfiles, con una amplia preparación académica y experiencia laboral, luego de que este fin de semana presentaron el primer examen.

"En Querétaro, esperamos que el INE elija de entre los mejores perfiles y los más destacados, los que muestren conocimiento derivado de una preparación académica, experiencia profesional, de tener una garantía que nos permita acreditar que quienes ocupan estos cargos sean personas que van a favorecer los principios de imparcialidad que requiere un órgano electoral". Respecto a la primera etapa de elección entre los 168 participantes, en donde se elegirá a 25 hombres y 25 mujeres, quienes tendrán que aplicar un ensayo como segunda etapa y así pasar a la final, comentó que estará atento en los resultados. "Están en la segunda etapa, habrá que esperar quiénes de ellos serán los que acrediten este resultado, y los que acrediten, vendrá la siguiente parte que es el proceso de elección entre hombres y mujeres", detalló el diputado blanquiazul. (C. p.2)

ESPERA MARCOS A LOS MEJORES PERFILES EN IEEQ

Por Irán Hernández

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar confía en que el Instituto Nacional Electoral (INE) elegirá a los aspirantes a consejeros para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) con mejores perfiles, con una amplia preparación académica y experiencia laboral, luego de que este fin de semana presentaron el primer examen. "En Querétaro, esperamos que el INE elija de entre los participantes los mejores perfiles y los más destacados, los que muestren conocimiento derivado de una preparación académica, experiencia profesional, de tener una garantía que nos permita acreditar que quienes ocupan estos cargos sean personas que van a favorecer los principios de imparcialidad que requiere un órgano electoral". Mencionó que estará atento en los resultados que emita el INE respecto a la primera etapa de elección entre los 168 participantes, en donde se elegirá a 25 hombres y 25 mujeres, quienes tendrán que aplicar un ensayo como segunda etapa y así pasar a la final. "Hoy están en la segunda etapa, habrá que esperar quiénes de ellos serán los que acrediten este resultado, y los que acrediten, vendrá la siguiente parte que es el proceso de elección entre hombres y mujeres". Dijo que será respetuoso de la decisión del órgano electoral nacional y advirtió que sería muy costoso en términos de credibilidad para el país y la entidad, que algunas personas lograran colocarse en el IEEQ y no cuenten con las características para garantizar imparcialidad. "Yo respeto la decisión que tome el INE, confío en la decisión que tome, el proceso que se está llevando a cabo es un proceso que incluye una entrevista, una evaluación y que incluye una decisión colegiada de un órgano de esa naturaleza como es el INE, ellos saben lo que se necesita para un órgano de esta naturaleza".

http://inqro.com.mx/info/espera-marcos-a-los-mejores-perfiles-en-ieeq/#sthash.6yjDezSv.dpuf

ACUSAN QUE LA REFORMA SE USÓ COMO MONEDA

Por Diego Armando Rivera

La investigadora en temas electorales, Martagloria Morales Garza, aseguró que no participó en la selección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro porque no está de acuerdo con la Ley Electoral aprobada, ya que fue aprobada a cambio de la reforma energética. La integrante del Sistema Nacional de Investigadores recordó que en 1997 la invitaron a participar en el procedimiento de selección de consejeros electorales, pero también declinó la oferta. "En este caso yo no participo, porque yo no estoy de acuerdo con la ley, me parece que no fue la mejor Ley y me refiero especialmente a las reformas que se hicieron en los órganos electorales locales", explicó. (…) (AM, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EXPIDE INE AQUÍ 28 MIL NUEVAS CREDENCIALES

Por Verónica Ruiz

Hasta el momento en Querétaro, se han expedido 28 mil 523 credenciales para votar con la nueva denominación del INE, de las cuales ocho mil ya fueron entregadas, informó el vocal del registro federal de electores de la Junta Local Ejecutiva, Domingo Bautista Durán. Informó que actualmente en la lista nominal de Querétaro hay un millón 344 mil 10 registros de ciudadanos que ya cuentan con su credencial para votar, mientras que en el padrón electoral existen un millón 421 mil 986 registros. (N p.5)

EVITARÁN MAL USO DE PADRÓN ELECTORAL

Por Ulises Villar

Mediante mecanismos de seguridad, se garantizará que los empleados con acceso a los padrones electorales no hagan mal uso de esta información; explicó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. "Es deseable que esta normatividad que se dé y que sea clara, pero lo fundamental o lo esencial de la protección de los derechos, que los ciudadanos entregan a la autoridad electoral para fines puramente electorales, es que es un derecho que tenemos resguardado a través de diversas medidas de seguridad", explicó la vocal ejecutiva del INE. (AM, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CONDENA AN EL HECHO DELICTIVO: JLB

Por Noticias

El PAN en Querétaro, a través de su presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero, condena el hecho delictivo que sufrió el Senador Francisco Domínguez Servién. Esto luego de que el legislador federal diera a conocer que el pasado 2 de agosto su camioneta fue impactada por un proyectil, presuntamente de arma de fuego, mientras cenaba con su familia. "Es lamentable que este tipo de situaciones se estén presentando en nuestro estado. Este hecho es uno de los sucesos que demuestran el decremento que se ha presentado en Querétaro en materia de seguridad", agregó. (N p.4)

PEPE BÁEZ CONDENA EL HECHO

Por Aimée Pacheco

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, condenó los hechos denunciados por el Senador Francisco Domínguez Servién, cuya camioneta fue impactada por un proyectil el pasado sábado, mientras cenaba con su familia. Expresó que este tipo de situaciones que se están presentando en el estado, corresponden a sucesos que demuestran el decremento que se ha presentado en Querétaro en materia de seguridad. El PAN hizo un llamado a las autoridades para que realicen las investigaciones correspondientes y atiendan los problemas de inseguridad que enfrenta la entidad, ya que es preocupante que los queretanos tengan que vivir en este tipo de situaciones. (DQ, 4)

CONDENAN PANISTAS EL "HECHO DELICTIVO"

Por Jorge Vargas

Acción Nacional condenó los hechos del sábado anterior, cuando alguien habría baleado la camioneta del senador Francisco Domínguez Servién afuera de un restaurante local, según la versión del propio legislador federal. En un comunicado difundido la mañana de este martes, el PAN "a través de su presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero, condena el hecho delictivo (…)". "Es lamentable que este tipo de situaciones se estén presentando en nuestro estado. Este hecho es uno de los sucesos que demuestran el decremento que se ha presentado en Querétaro en materia de seguridad (pública)", sostiene Acción Nacional en su comunicado. (PA, 5)

VIGILAREMOS QUE ESTE HECHO NO SE REPITA: FDS

Por Noticias

El senador Francisco Domínguez Servién dijo que estará vigilante de que el procedimiento, respecto al proyectil que impactó su camioneta, se realice adecuadamente, y que los hechos no se repitan. Jorge López Portillo, subrayó: "no sabemos dónde se dio, pudo no ser en el lugar que menciona, están las investigaciones avanzando pero no hay algún indicador". (N p.1)

VINCULAN A FDS CON EL CRIMEN ORGANIZADO

Por Elena Laiza

El Presidente de la Asociación Civil Por Querétaro Todo, Gustavo Buenrostro Díaz, señaló que el senador Francisco Domínguez Servién se escuda en las declaraciones que realizó, al asegurar que su camioneta fue impactada por un proyectil de arma de fuego, y argumentó que el funcionario requiere reflejar una imagen de víctima para deslindarse de los nexos que tiene con el crimen organizado. A través de un comunidad de prensa, Buenrostro dio a conocer que el senador debe asumir la responsabilidad de sus actos, ya que –dijo- sigue sin comparecer ante la SIEDO de la PGR, por su presunta vinculación con el crimen organizado dentro del caso Oceanografía. (PA, 4)

NO DESCARTA GUERRA SUCIA DELGADO OSCOY

Por Candhy Escalante

No se descarta una guerra sucia en contra del senador Francisco Domínguez luego de que el 2 de agosto por la noche su vehículo fuera impactado por una bala mientras él se encontraba al interior de un restaurante en compañía, al par3ecer, de su familia, aseguró el diputado Alejandro Delgado Oscoy. El legislador local, quien también hace algunos meses dijo ser víctima de la delincuencia al ser colocado en su vehículo un GPS, destacó que más allá de las especulaciones, no se puede descartar que el senador y ex alcalde capitalino ha sido víctima de la guerra sucia. (PA, 5)

SENADOR ENTORPECIÓ LAS INVESTIGACIONES: PGJEQ

Por Claudio Osornio

No existen elementos suficientes para que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro (PGJEQ), confirme la autenticidad del presunto ataque con arma de fuego en contra del vehículo del senador panista Francisco Domínguez Servien, reconoció el secretario de Gobierno Jorge López Portillo Tostado, quien aseguró que además, el propio senador entorpeció las indagatorias sobre este caso. El hecho de que Francisco Domínguez no haya permitido que peritos de la PGJEQ realizaran una revisión de la camioneta que fue presuntamente baleada, en la capital al interior de la zona de estacionamiento del Restaurant-Bar "La Laborcilla", explicó el funcionario estatal; no sólo entorpeció la investigación, sino que además cerró cualquier posibilidad de avanzar en las diligencias. (EUQ, 5)

PANCHO OCULTA DATOS, ACUSA LÓPEZ PORTILLO

Por Carolina Sánchez

Para el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, el atentado contra el senador Francisco Domínguez Servién reporta elementos extraños e información oculta, toda vez que no se cuenta con la camioneta que presuntamente recibió el impacto de bala mientras él se encontraba al interior del Horus Bar, en la Hacienda La Laborcilla. El legislador la mandó a reparar de forma inmediata. La mano derecha del gobernador José Calzada Rovirosa, también reprobó que el legislador haya convocado a conferencia de prensa en la Ciudad de México para denostar la seguridad del estado que él mismo representa. "No hay ningún indicador ni tenemos los elemento suficientes en virtud de que la camioneta se fue, no fue entregada para su investigación, entiendo que se tomaron algunas fotografías, no pasó de ahí, esto nos llama a que haya elementos extraños, de ocultamiento de la información porque no contamos con ese elemento, la Procuraduría General de Justicia está haciendo su trabajo con la información que existe hasta el momento". (PA, 1)

LA SEGURIDAD NO SE DEBE PARTIDIZAR: BGU

Por Aimeé Pacheco

En materia de seguridad es importante no partidizar, consideró el diputado Braulio Guerra Urbiola, al señalar que lo que los ciudadanos esperan no son debate, sino aportaciones y propuestas en un estado en donde un alto flujo migratorio implica un reto en esa materia. Al señalar que el senador Francisco Domínguez debe atender el tema que denuncia por la vía correspondiente e interponer su denuncia como cualquier ciudadano. Braulio Guerra evitó adelantar juicios y dijo que sean las autoridades las encargadas de investigar. (DQ, 4)

AFIRMA AR QUE NO HAY DE QUÉ PREOCUPARSE

Por Aracely Tovar

Con respecto al "atentado" que tuvo el Senador Francisco Domínguez Servién, el pasado sábado 2 de agosto, el regidor de la bancada panista, Armando Rivera Castillejos, aseguró que no hay de qué preocuparse, que nadie quiere ver muerto a "Francisco Domínguez". "Acabo de leer los medios nacionales y locales y me enteré de lo ocurrido, habría qué investigar…" "Cada día está peor, hay que decir lo que sucede para que los ciudadanos se cuiden y estén al pendiente, pues para muchas autoridades no pasa nada", agregó. (N p.4)

"NO CREO QUE SEA ATENTADO A PANCHO": AR

Por Alan Contreras

"No hay de qué preocuparse, no creo que sea un atentado, ni que alguien lo quiera ver muerto", afirmó el regidor panista, Armando Rivera, respecto de la denuncia que realizó el senador, Francisco Domínguez, acerca de que su camioneta recibió un balazo. Entrevistado mientras ingresaba a las instalaciones del Centro Cívico, señaló que no sabe si corresponde a un impacto de bala, aunque sí dijo conocer el tema por la información que publicaron los medios nacionales y locales al respecto. "Yo descarto cualquier atentado, si fuera así es más fácil agarrarlo incluso fuera de su vehículo, quien sabe que haya sucedido ahí". (PA, 5)

SE DESLINDA SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO EN ZONA DE EL TÁNGANO

Por Mauricio Villalón Altamirano

El regidor del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos, descartó que durante su trienio como presidente municipal de Querétaro se haya dado el cambio de uso de suelo sobre el predio de El Tángano, en donde se pretendía instalar una terminal de autobuses correspondiente a la empresa Flecha Amarilla. “Durante mi periodo como presidente municipal nosotros protegimos el lugar, porque antes de mi administración se podía hacer cualquier cosa; apoyamos el decreto del gobierno del estado de aquel entonces, que era del licenciado Garrido, con más de 900 hectáreas de área natural protegida en esa zona”, estableció Rivera Castillejos. De esta forma, aseguró desconocer si en ese terreno se ha otorgado algún cambio de uso de suelo durante su administración, por lo que señaló que habría que revisarlo, pero de primera instancia mencionó que no fue así. (EUQ, 4)

PRI

ALIANZAS NO SÓLO PARA GANAR, SINO PARA COMPARTIR: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El PRI confía en las alianzas y se une a otras fuerzas políticas, no sólo por el hecho de ganar elecciones, sino causas sociales compartidas, sentenció el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien es coordinador de los diputados priístas en la legislatura local. "Creo que el PRI siempre ha creído que la unión hace la fuerza, con todas las expresiones políticas que tengan identidad, plataformas comunes, que compartamos no solamente una ambición electoral, sino propósitos y objetivos", expresó al recordar que tanto en 2009 como en 2012, se unió al Partido Verde Ecologista y a Nueva Alianza, por temas ambientales y de educación, cuya causa compartían. "Compartimos una plataforma de cuidado y protección al medio ambiente, una plataforma que no solamente es de naturaleza electoral sino de trabajo conjunto con el Partido Verde Ecologista y también con el Partido Nueva Alianza hemos postulado aspectos que tienen que ver con la educación y que compartimos plenamente". (DQ, 1)

SE CAPACITAN 2 MIL MUJERES PRIISTAS PARA CANDIDATURAS

Por Leticia Jaramillo

Alrededor de 2 mil mujeres priistas están capacitándose en la escuela de este instituto político, de donde saldrán las 140 mujeres que se requieren para cumplir las cuotas de género a los diferentes cargos de elección popular, informó la diputada Eunice Arias Arias. Dijo que de esta manera su partido está preparándose para tener candidatas a los diferentes puestos de elección popular, como las presidencias municipales, regidurías, diputaciones locales y federales, así como para el Senado de la República. (N p.4)

MC

ABIERTO MC A ALIANZA CON PRI O PAN

Redacción

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que no están cerradas las puertas para posibles alianzas con PRI y PAN en el 2015, al enfatizar que el partido ha rebasado las expectativas de afiliación en Querétaro al superar los 27 mil militantes. Sin embargo, aseveró que soló negociaría una alianza con el PRI si el candidato a la gubernatura del estado de Querétaro es Roberto Loyola Vera, de lo contrario dejarían las puertas abiertas al PAN, que ya ha mostrado su interés. (C. p.1)

MOVIMIENTO CIUDADANO, ABIERTO A POSIBLES ALIANZAS

Por Redacción

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, subrayó que la afiliación en Querétaro, la cual supera los 27 mil militantes, coloca al partido en una buena posición para negociar alianzas con miras a los siguientes procesos electorales. Aguilera aseguró que no están cerradas las puertas para posibles alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en 2015, al enfatizar que el partido ha rebasado las expectativas de afiliación en Querétaro, al superar los 27 mil militantes. Debido a que su número de militantes coloca a Movimiento Ciudadano en una buena posición, Aguilera Ortiz apuntó que sólo negociarían una alianza con el PRI si el candidato a la gubernatura del estado de Querétaro es Roberto Loyola Vera, de lo contrario dejarían las puertas abiertas al PAN, que ya ha mostrado su interés. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-08-2014/movimiento-ciudadano-abierto-posibles-alianzas

EL LÍDER DE MC RECHAZA TREN EN SU COLONIA

Por Olivia Lara

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, se declaró en contra de la instalación de la estación del tren rápido México-Querétaro en la colonia Calesa, ya que dijo será uno de los afectados al residir en la zona. Aguilera desmintió que tuviera negocios o terrenos en la zona, pero indicó que vive en Colinas del Parque, zona que se verá afectada por lo que se manifestó en contra de la construcción de la estación. “No vivo ahí, vivo en Colinas del Parque, así que en Colinas del Parque está en la zona y se va a ver afectada, no tengo negocio ni terreno, ahí vivo, ahí está la casa familiar de nosotros, nos va a afectar y en esa condición acudimos”, declaró. (EUQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CHAMAQUEAN AL INFONAVIT

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Cientos de derechohabientes del Infonavit están pagando las consecuencias del chamaqueo que varias empresas de materiales para construcción hicieron al instituto con las tarjetas de crédito del programa "Mejora Tu Casa", que ha obligado a cancelar los convenios con varias empresas que estaban afiliadas, con lo cual, están detenidas las compras de los derechohabientes que solicitaron el préstamo. Trascendió que el área jurídica del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ya interpuso denuncias en la ciudad de México contra varias de las empresas que cometieron el fraude; sin embargo el problema tiene poco más de un mes y no se han activado los convenios con varias de ellas. Hasta hace dos meses, las empresas autorizadas eran poco más de cien y se ha reducido la lista a sólo 22 negocios: uno en el municipio de Ezequiel Montes, tres en Pedro Escobedo, 15 entre la capital y El Marqués y tres más en el municipio de San Juan del Río. Las tarjetas de Mejora Tu Casa han sido entregadas a más de 300 queretanos, con un monto de alrededor de los 50 mil pesos, de los cuales, pueden retirar en efectivo, en cualquier cajero automático, la cantidad de 9 mil pesos "que se ocupan para la mano de obra" y el resto se hace efectivo en las tiendas. Pero fueron varios los negocios donde daban "todo" el dinero en efectivo al cliente; quien debía pagar, en algunos casos, hasta el 10 por ciento al dueño del negocio como "comisión" y lo demás lo justificaban con las compras de otros clientes que no cuentan con tarjeta, una situación perfectamente maquinada, que apenas descubrieron en el instituto la semana pasada. (DQ principal)

N: AUMENTAN VÍCTIMAS

Por Noticias

Ayer por la mañana en el Hospital Ángeles falleció José Roberto Rojas Betancourt, de 37 años de edad, víctima del flamazo de la pipa de gas Express Nieto. La niña Estefanía fue velada en una funeraria de las calles de Hidalgo, en tanto que su madre Verónica Gabriela García sigue hospitalizada en el IMSS, sin saber –afirman del fallecimiento de su hija. (N principal)

AM: MÁS CONSECUENCIAS POR EXPLOSIÓN DE PIPA

Por: Diego Armando Rivera

El funcionario municipal informó que actualmente siguen vivas la madre de la menor que falleció, la cual se encuentra en el área de Terapia Intensiva del Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social y hay otra persona más en el Hospital General de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro y ambas se reportan como estables. "El día de ayer(antier) por la noche, aproximadamente a las 19:40 horas falleció del sexo femenino del que se había informado, en el hospital Magdalena de las Salinas en el Distrito Federal y, lamentablemente, hoy (ayer) al medio día falleció una persona del sexo masculino que estaba hospitalizada en el Hospital Ángeles", indicó. Lugo Pérez explicó que el fallecimiento de estas personas presentan un comportamiento recurrente en este tipo de accidentes, ya que la experiencia les marca la posibilidad de un deceso en tres etapas distintas a un siniestro de este tipo. "Dentro de lo que son las muertes por trauma, se pueden presentar en tres momentos: la muerte que se ocasiona dentro de la primera hora, que son las muertes inmediatas, las muertes que se suscitan horas después, que se suscitan hasta 36, 48 horas después y las que se suscitan después 72 horas, por complicaciones producto de las lesiones que se originan en el momento del accidente", señaló. En este sentido aseguró que necesitan conocer el desenlace de las personas que aún están hospitalizadas para saber a cuanto podrá ascender la multa que impondrán a la empresa responsable de la explosión. (AM, principal)

C: FALLECEN DOS POR FLAMAZO

Por Yoheme Pomares

Muere segunda víctima a consecuencia del flamazo de pipa en Cerrito Colorado; se trata de José Roberto Rojas Betancourt, quien permanecía internado en el Hospital Ángeles, y se suma al deceso de la niña de siete años Paulina Estefanía Barrera, fallecida el pasado lunes en un Hospital de la Ciudad de México. Rojas Betancourt perdió la vida alrededor de las 11 de la mañana en el Hospital Ángeles, donde se encontraba desde el pasado martes 29 de julio, grave en el área de terapia intensiva. (C. p.1)

PA: MUEREN DOS POR PIPAZO

Por Gerardo González

Justo a una semana del megaincendio en la Colonia Cerrito Colorado, una menor de 7 años y un hombre de 37 fallecieron debido a las quemaduras en gran parte de sus cuerpos, sufridas durante el accidente. José Roberto Rojas Betancourt fue declarado muerto la mañana de este martes en las instalaciones del Hospital Ángeles, de la ciudad de Querétaro. "Iba bien en su tratamiento, parecía que iba mejorando, pero ya no aguantó más y de pronto falleció", comentó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, un familiar de la víctima. Horas antes, la menor Paulina Estefanía Barrera García perdió los signos vitales en la unidad de Quemados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se encuentra en la Ciudad de México, a donde fue trasladada en helicóptero desde esta entidad, con la expectativa de que personal médico especializado en este tipo de casos le devolviera la salud. (PA, principal)

EUQ: MÁS SUPERVISIÓN A GASERAS: GOBIERNO

Por Claudio Osornio

Las autoridades estatales tienen en la mira a 15 empresas gaseras asentadas en Querétaro, ante la posibilidad de un nuevo percance, como la explosión de una pipa de gas, ocurrida la semana pasada en la colonia Cerrito Colorado, por la que fallecieron dos personas. A pesar de que dichas compañías son reguladas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Gobierno tomó el asunto en sus manos y sostuvo varias reuniones con representantes legales de estas empresas con la intención de conocer a profundidad los métodos de operación y las medidas de seguridad que toman cada una de ellas. Jorge López Portillo reconoció que es la Secretaría de Energía la instancia pertinente que tiene la facultad de regular los protocolos de seguridad y de operación de las empresas gaseras. (EUQ, principal)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SUPERVISA LOYOLA REFORZAMIENTO DEL DREN CIMATARIO I

Por Redacción

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, realizó un recorrido de supervisión de obra a los avances que tiene el reforzamiento del Dren Cimatario I muro norte, mediante el sistema de tablaestacado que se viene colocando en el mismo para protección de los habitantes. El alcalde conoció que se tiene un avance al momento de 70% en el hincado de 110 piezas metálicas que tendrán una vida útil de hasta 50 años para la estabilidad del talud en el lado norte del dren. Acompañado por el secretario de Obras Públicas municipales, Gerardo Vega González, Loyola Vera, acudió a supervisar los avances de la reconstrucción deñ Dren Cimatario I muro norte, que instruyó para reforzar esta parte del dren que mejorará la conducción de aguas pluviales y dará seguridad a los habitantes de colonias como Villas del Sol y El Laurel. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

****ASTERISCOS****

Evaluación. A mediados de este mes, el **Ceneval** entregará los resultados de las dos evaluaciones aplicadas este sábado a los aspirantes a consejeros del **IEEQ**. Fueron 90 preguntas sobre derecho electoral y 160 preguntas para determinar habilidades gerenciales y personalidad. De aquí, surgirán los 50 finalistas (25 hombres y 25 mujeres) quienes deberán realizar un ensayo presencial. Sin embargo, sigue sin quedar claro los criterios que se evaluarán para elegir a los siete nuevos funcionarios. **Hubiera** El líder estatal del **PAN**, José Luis Báez Guerrero, afirmó que su partido mantiene abierta la posibilidad de coaligarse electoralmente con Movimiento Ciudadano y el **PRD** en el proceso de 2015. Claro que, por razones ideológicas, no lo harían con **Nueva Alianza** ni con el PVEM. Aprovechó el foro para retar al **PRI** a contender en solitario. Ya en el tobogán del reclamo a destiempo, aseveró que el blanquiazul habría ganado la capital queretana si el tricolor hubiera participado sin alianzas. **Pacto** Justamente, en el caso de esos dos partidos políticos –el de **Nueva Alianza y el Verde Ecologista de México**- todo indica que sus baterías se están enfilando a la concreción de una alianza electoral con el Partido Revolucionario Institucional. Si es así, en los comicios de 2015 habrá un bloque encabezado por el tricolor, que dirige **Tonatiuh Salinas Muñoz**, otro liderado por el PAN y los demás partidos que participarán sin alianzas, como el **PRD**, **Morena y el PT**, entre otros. **Oferta** Donde vieron de inmediato la oportunidad política de firmar una alianza fue en la dirigencia de **Movimiento Ciudadano**. Su líder en la entidad, **José Luis Aguilera Ortiz**, anunció mediante un comunicado que su partido está "abierto a alianzas con el **PRI y con el PAN"**. Dejó en claro que los principios ideológicos pueden pasar a segundo plano cuando hay involucrada una ganancia electoral. Por cierto, ofertó a los dos, sus 27 mil afilados, que pueden superar los 50 mil en votos.

Vacío La vocal ejecutiva del **Instituto Nacional Electoral en Querétaro**, Ana Lilia Pérez Mendoza, pidió a la legislatura imponer sanciones a quienes hagan mal uso del **padrón electoral**. Lo dijo por la inexistencia de un mandato legal que castigue el uso (como la venta) de la información personal de los ciudadanos. La ley establece que debe de entregarse el padrón a todos los partidos políticos, pero no hay candados para evitar que esas listas se 'filtren' y hagan negocio con ellas. **Bienvenidos** A propósito del inicio del ciclo escolar 2014-2015, el rector de la **Universidad Autónoma de Querétaro**, Gilberto Herrera Ruiz, dio la bienvenida a los estudiantes preparatorianos y le dijo que la institución no recibe a recomendados ni a nadie que no se haya ganado su lugar. Subrayó: "Ustedes se lo ganaron con un puntaje. Recibimos a los mejores estudiantes y sí… debido a la falta de capacidad física, la **UAQ** recibe solamente a una tercera parte de quienes quieren estudiar. **Cambios** La presidencia de la república difundió este martes el documento 'Seis grandes beneficios del **Tren de Alta Velocidad México-Querétaro**'. En el punto cuatro, se consigna que "El trayecto de este nuevo tren se realizará en dos horas, viaje sencillo, y cuatro horas, viaje redondo". Luego, en el quinto punto, dice que 'es un recorrido de 210 kilómetros, a una velocidad de 300 kilómetros por hora, que tendrá impacto en más de 25 millones de personas". Nada más que las cuentas no salen. (AM, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- Competitividad. Los vientos del centro sur son muy claros para los integrantes del Cabildo y que ya les quedó claro, aseguran, que es momento de trabajar, no de anhelar algún espacio político, así que se equivocan aquellos que se ven seguros en alguna posición. Hay que responder al llamado de los queretanos y quien aspire a ocupar este lugar tendrá que demostrarlo con esfuerzo y compromiso y no confiar en alguna obra de la casualidad. "El juego se llama competitividad", les dicen a los adelantados. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

UN DURO GOLPE al avispero han ocasionado los posicionamientos de los empresarios de comercio establecido y en específico del gremio que dirige Roberto Ruiz Hernández, al meter presión en la autoridad pidiendo que se revisen las condiciones salariales de los trabajadores, ya que por efectos contraídos, en los últimos meses se ha visto seriamente afectado el sector debido al bajo poder adquisitivo en sus negocios. Esto sin duda vendrá a abonar en el debate que ya tiene el Partido Acción Nacional respecto al mencionado indicador en todo el país. LA SANCIÓN para la empresa Gas Express Nieto deberá ser ejemplar. Posterior al incendio de una pipa que transportaba gas LP, siniestro que causó daños en viviendas y el desalojo de más de 150 ciudadanos, así como varios autos incendiados; se le añade la muerte, derivada de las quemaduras, de una niña de seis años y un adulto. Los familiares piden a las autoridades, en especial a la Unidad Estatal de Protección Civil que preside Gerardo Quirarte Pérez, que se realice una amplia revisión a las unidades de las gaseras, acciones que ya iniciaron esta misma semana. Además, el tema podría politizarse si la empresa no asume su responsabilidad y se hace cargo de los daños. LOS PARTIDOS políticos de Querétaro aún no asumen una postura clara sobre el anuncio hecho por el gobierno federal, que confirma la edificación de la estación del tren rápido en la colonia Calesa, en la capital. Los vecinos, hace un par de días, firmaron una carta que será enviada a la federación en la que manifiestan su rechazo a la ubicación de la estación del tren México-Querétaro y piden una consulta pública. La principal preocupación de los habitantes es el posible caos vehicular que generaría este tren. El único que se ha sumado a esta inconformidad es el regidor por el partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, quien ha externado su apoyo a los vecinos. EL RELEVO en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro será en un par de meses. Con insistencia se escucha el nombre de Ulises Gómez de la Rosa como contendiente para presidir el Comité Directivo Estatal.

Por ello, el actual dirigente, Carlos Sánchez Tapia, está a pocos meses de abandonar su cargo y buscar, como el mismo lo ha expresado, aparecer en las boletas del año 2015. Dentro del sol azteca es común encontrar diferentes grupos o corrientes de pensamiento, dependiendo de quién gane es como se definirá si el PRD hace alianzas con otros partidos políticos. LA INICIATIVA de ley hecha por la diputada Beatriz Marmolejo Rojas para penalizar con 200 salarios mínimos —aproximadamente 12 mil pesos— a quienes se estacionen en lugares para personas con capacidades diferentes está siendo modificada. En esta ocasión, nos dicen, se agregará que las personas que cometan esta falta administrativa también realicen servicio a la comunidad, como medida adicional y compensatoria, ya que la penalización, consideran los legisladores, no es suficiente para inhibir esta práctica. Esta propuesta ha sido polémica entre varios sectores de la población; quienes piden lugares de estacionamiento para discapacitados piden que esta ley sea votada en las siguientes semanas. (EUQ, 2)

Q XXI: PAZ Y DEMOCRACIA

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

El crecimiento poblacional sostenido en Querétaro, durante la última década, ha traído consigo nuevos retos en todos los rubros: urbanos, de infraestructura, de vivienda, de suministro de servicios, de generación de empleos y oportunidades, de competitividad y de seguridad, entre otros. La administración del gobernador José Calzada ha sabido responder a cada necesidad nueva y generada por las propias circunstancias de crecimiento social, económico y poblacional. Por mencionar alguno, se ha logrado mantener un ambiente de seguridad el cual nuestro estado ha gozado a través de los años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Querétaro es el tercer estado más seguro del país. Esto se refrenda con el Índice de Paz de México 2013 —realizado por el *Institute for Economics & Peace*— que coloca a Querétaro como el segundo estado más pacífico a nivel nacional. Durante su mensaje con motivo del quinto informe de gobierno, el gobernador José Calzada atribuyó la paz y la seguridad en Querétaro al buen trabajo de las diversas corporaciones de los tres órdenes de gobierno. De nueva cuenta, el trabajo en equipo y la coordinación interinstitucional han dado buenos resultados. El Consejo Ciudadano del proyecto Q XXI, la plataforma de diálogo colaborativo diseñada para vincular las visiones sobre el presente y el futuro de Querétaro, ha incluido entre sus grandes temas la paz y la democracia. Las mesas de trabajo de Querétaro en paz y democracia evaluarán las variables que determinan las condiciones de paz social, gobernabilidad y representatividad efectiva, como mecanismos para la realización de las visiones sociales. Las opiniones que expertos en los temas darán sobre seguridad y estado de derecho, vinculación pública, privada y social y el sistema judicial serán recabadas para la construcción y el diseño del estado que todos queremos. Aunado a ello, se abordarán temas relativos a la participación y la representación en los procesos legislativos, así como el sistema electoral y la democracia local para enriquecer la vida democrática estatal, lo que sin duda será benéfico para todos. La atracción de inversión, el crecimiento económico, los altos índices de competitividad en los que hoy Querétaro es líder, aunados al crecimiento en la generación de empleos, que de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), uno de cada cuatro empleos formales han sido creados durante la administración del gobernador Calzada, han sido factor determinante para la generación de paz social en nuestro estado. En suma, se trata de diversos factores que han permitido el desarrollo de Querétaro como es hoy. Se han tomado las decisiones correctas y queremos seguir por esa vía. El ejercicio que proponemos con Q XXI está orientado a la inclusión de todas las voces involucradas en el futuro de nuestro estado, con la firme intención de tomar las decisiones que sigan conviniendo a todos los que aquí vivimos. Hoy en Querétaro se vive muy bien y estamos determinados a que con la participación de todas las voces, así siga. (EUQ, 11)

CAMINAR HACIA LA DERECHA, ¡NUNCA!

Por Alicia Colchado

Cinco años de edad, cuatro de la mañana, mi corazón latía a un ritmo acelerado y la respiración parecía que recién había terminado una larga carrera, yo no lo sabía, pero era la primera vez que experimentaba la adrenalina en mi cuerpo. Me puse de pie junto al lecho de mi querida madre y la desperté, no sin asustarla, para decirle: "hoy aprendí en la escuela la vida de Benito Juárez y algún día yo haré algo por los otros niños que no tienen la misma suerte que yo tengo ahora". Han pasado muchos años desde aquel evento, más de los que yo quisiera, durante el tiempo que me ha prestado la vida he conocido ejemplos de personas valiosísimas quienes me permiten pensar sobre los esfuerzos para caminar por ideales que valen la pena, jóvenes que contra todo lo esperado anteponen sus convicciones y por lo tanto se convierten en modelos a seguir. Por lo que soy y por esos ejemplos no puedo imaginar una juventud vacía, hueca, sin aquello que impulsa los pasos ante el camino complicado de la vida la utopía realizable. Aproximadamente hace ocho años lo conocí, era un joven adolescente, que por su delgadez extrema y su estatura todavía no desarrollada, reflejaba menos edad de la que tenía. Desconcertado como cualquier adolescente que tiene ante sí la vida entera, apenas definiendo su carácter así como su futuro, toda una promesa para nuestra necesitada nación de jóvenes comprometidos. En alguna ocasión tuvimos oportunidad de platicar el detalle del por qué había decidido sumar su esfuerzo en la izquierda de nuestro país, "fue al escuchar un discurso de Andrés Manuel López Obrador cuando me percate de varias cosas que antes no visualizaba", me dijo. A pesar de nuestra marcada diferencia de edad llegamos a ser muy buenos compañeros, tanto que, sin dudarlo, emprendimos juntos señalamientos fuertes a los diferentes niveles de gobierno, puesto que por delante estaban nuestros ideales y convicciones. Ahora de manera drástica la visión ha cambiado, no termino de explicarme cómo puede esto suceder en una sola existencia, dar el beneficio de la duda a la derecha no debe ser una opción para quienes tenemos claro que urge caminar por el sendero de la izquierda, esto si esperamos que la realidad del país mejore. Tener todo en contra y seguir creyendo en el otro, en el de junto, en el compañero, esa es la clave; no hay alternativa si se quiere pensar que este esfuerzo vale la pena. Hoy en Querétaro, un millón 87 mil habitantes no tienen acceso a la seguridad social y 12 mil 664 niños, entre los 6 y 14 años de edad, no asistirán a la escuela, estos números sin dentro del contexto de pobreza que se vive en el país entero. Atrás de cada número hay un nombre, una persona, y precisamente eso es lo que no permite claudicar. Otro dato terrible: al menos 400 mil personas abandonarán su hogar en este país para buscar lo que por derecho tendrían que tener en su tierra, el sustento para ellos y sus familias, y entonces la convicción se reafirma, no se puede dar un paso atrás aunque a veces la pregunta sea constante, ¿podremos lograrlo? Tiene que valer la pena y apostarle a que el camino sea diferente para todas y todos será el objetivo. Queridísimos amigos, decidirán libremente cambiar el rumbo de su camino hasta virar hacia la derecha y dolerá seguramente, pero no podemos detenernos, el tiempo lo exige. (EUQ, 11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Referéndum a medio sexenio: Sabino. Recomposición. Las últimas semanas, por los rumbos de Parque Lira, en el Distrito Federal, se recuperó el ánimo y las esperanzas de obtener resultados favorables en las elecciones del año entrante. Y es que el proceso intermedio de 2015 es, a querer o no, de ratificación o rectificación popular: ¿le darán los mexicanos al Presidente Enrique Peña la mayoría en el Congreso Federal? Se votará para elegir a nueve gobernadores y 17 congresos locales, amén de cientos de ayuntamientos. ¿Mantendrá el PRI la delantera? ¿Irá en coalición con el PAN en lugares como el Distrito Federal? ¿Está Querétaro en ese radar? No tardaremos mucho en saberlo. Lo cierto es que con la aprobación de reformas como la energética, el Gobierno de Enrique Peña Nieto tiene un tanque de oxígeno que pensó no llegaría a tiempo. Pero llegó. Así, los del tricolor caminan con literalmente más energía al año entrante.

Será una elección atípica: Por primera vez el Instituto Nacional Electoral tendrá injerencia en los procesos locales a través de los institutos estatales. De las nueve entidades, seis son gobernadas por el PRI, dos por el PAN y una por el PRD. A saber: Querétaro, Nuevo León, Campeche, Colima, San Luis Potosí y Michoacán son del tricolor. Baja California Sur y Sonora del PAN. Y Guerrero es perredista. Los priistas tendrán como primera parada, el proceso de selección de candidatos –incluyendo el tema 50/50-. Una vez librada esa caseta, vendrá la operación cicatriz, aunada al tema de coaliciones. En el CEN del PRI consideran que la entidad que podría estar en riesgo es Michoacán, donde la estrategia de seguridad, incluyendo grupos armados y delincuencia organizada, no ha cuajado, amén del escándalo de Fausto Vallejo y su hijo incómodo. Para el PAN, la situación es menos complicada porque tendrá, como marca mínima, mantener sus dos gubernaturas, más lo que se acumule: Ya puso sobre la mesa una probable alianza con el PRI en el DF para desbaratar lo que queda del PRD, y con el pragmatismo que caracteriza al queretano Ricardo Anaya, no eche en saco roto replicar esa figura en otras plazas. En este escenario, el PRD es quien tiene el panorama más complicado: a las clásicas pugnas internas y la caída en la popularidad del Jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, habrá que sumar la aparición de Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, que seguramente restará votos a los del Sol Azteca en su primera elección con registro oficial. Si a ello sumamos que el ex priista que gobierna la única entidad en poder del PRD, Ángel Heladio Aguirre Rivero, tiene una cercana relación con Enrique Peña Nieto, podríamos adelantar que uno de los grandes perdedores en esos comicios serán, ni más ni menos que la izquierda mexicana. Faltan 10 meses. **-OÍDO EN EL 1810-** Hoy. Con su familia celebrará un año más de vida el vocero municipal Gibrán Salgado, eficiente comunicador de Roberto Loyola Vera. Felicidades. **-¡PREEEPAREN!-** Alianza. La ley de la oferta y la demanda rige a algunos partidos políticos, como Movimiento Ciudadano, el de los Aguilera, que está esperando oír ofertas para decidir su rumbo. La operación incluye a sus más de 27 mil militantes. Su dirigente, José Luis Aguilera Ortiz, anunció este martes que están abiertas las posibilidades de aliarse en 2015 con el PRI –sólo si es Roberto Loyola el candidato- y si no con el PAN. De ser Braulio Guerra o Tonatiuh Salinas, advierte, no irían con el tricolor. Respecto al panorama de la siguiente contienda electoral, Aguilera Ortiz destacó que en el caso específico de la presidencia municipal de Querétaro, por el albiazul sólo ve a Marcos Aguilar Vega como candidato, mientras que por el PRI a Manuel Pozo Cabrera. Para el caso de la gubernatura del estado de Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz consideró que el senador Francisco Domínguez Servién es quien se perfila como el más fuerte aspirante de Acción Nacional y el alcalde Roberto Loyola Vera hace lo propio por el Revolucionario Institucional. Bara-Bara. **-¡AAAPUNTEN!-** Séptimo. Artistas de más de 20 nacionalidades participarán en el Festival Siguientescena 2014, a partir del próximo domingo 10 en nuestra Plaza de Armas, el gran escaparate del arte evolutivo. Con el apoyo de la UAQ, Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Querétaro, Gobierno Federal de México y una decena de países, el gran encuentro de música, danza, circo, teatro y otras manifestaciones está de regreso. Ahí nos vemos. **-¡FUEGO!-** Horus. Al senador Francisco Domínguez le llegó la Horus de la verdad: ¿Cómo está eso de que, según él, le dispararon a su camioneta y en lugar de presentarla al Ministerio Público la mandó arreglar y prefirió presentar su denuncia ante la prensa nacional? No es el primer escándalo de Pancho ni será el último. Si ya saben cómo se pone. ¿Pa'que lo invitan? Una raya más. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Primer acto: El sábado llama, todavía bajo los efluvios del Horus, al secretario de Gobierno para denunciar que quisieron matarlo. Segundo acto: El domingo no contesta, está crudo. Tercer acto: El lunes aparece en el De Efe denunciando un supuesto atentado. ¿Cómo se llamó la obra? PANCHO para gobernador. Agua de El Zorrillo huele a puerquillo. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Llaman a cumplir leyes electorales

Limitan el uso de medios a candidatos

Se prohibirá el uso de radio y televisión para promoción: consejero

Norma Ayala

De acuerdo con el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Demetrio Juaristi, los candidatos y partidos políticos que deseen contender en los próximos comicios deberán someterse a las nuevas reglas de la reforma político-electoral, en materia de utilización de los medios de comunicación, ya que no podrán contratar espacios en televisión o radio para promocionarse, ya que de lo contrario serán sancionados.

Aseveró que esta reglamentación se basa en el nuevo marco jurídico, el cual regirá la compra, venta, así como adquisición de tiempo en televisión y radio, situación que estará prohibida en materia de publicidad.

"Si se realizan entrevistas donde no lo sean, o actos de promoción de determinada fuerza política o candidato, no sólo puede ser causa de nulidad, sino que puede ser considerado como delito, y pueden ser sujetos de delito, tanto la persona que vende como la que compra", refirió.

Señaló que esta regla está plasmada en la reforma en la materia, concretamente en materia de nulidad de elecciones y delitos electorales, dos instrumentos nuevos que normarán este tipo de situaciones, y por primera vez con la aplicación de causales.

"Estas causales pueden ser la nulidad en las elecciones, por ejemplo, cuando se determine que hubo un exceso de gastos de campaña por más de 5%, para lo cual, el candidato que haya incurrido en estas conductas e irregularidades no podrá participar en una elección extraordinaria", aseveró el consejero.

Representantes de la sociedad civil no podrán intervenir con la compra de tiempo en radio y televisión para hacer propaganda

Recordó que el IEEQ únicamente tendrá la facultad para vigilar acciones en cuestiones de propaganda en mobiliario urbano, bardas y puentes; mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE) será la instancia encargada de vigilar tanto la radio como la televisión.

En este sentido, señaló que los representantes de la sociedad civil tampoco podrán intervenir con la compra de tiempo en radio y televisión para realizar propaganda en contra de un partido o candidato.

"Otra de las situaciones es que en la jornada electoral no se podrán cambiar las mesas de casilla sin motivo justificado, la ley es la que prevé cuándo si se podrá cambiar y cuándo no. De igual forma no se va a permitir a los ciudadanos que no están en la lista votar o recibir la votación en un día diferente a la jornada", dijo Demetrio Juaristi.

Asimismo, dejo en claro que de acuerdo con el mandato constitucional, únicamente se podrán utilizar los medios de comunicación electrónicos con base a las pautas establecidas por el INE.

"También está prohibida la difusión de programas públicos, a menos que sean prioritarios para cuestión de desastre o de salud, pero esto no significa que el estado se paralicé, pues los funcionarios públicos deben de seguir haciendo su labor, lo único que no se puede hacer es publicitar la entrega", aseguró.

En cuanto a la propaganda que puede surgir en redes sociales, en páginas y redes de Internet como Facebook o Twitter, el consejero aseveró que en el sistema jurídico aún no se encuentra normada esta situación, por lo cual, para el ciudadano significa que aquello que no está prohibido, está permitido.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pondrán lupa a los partidos políticos

El consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Demetrio Juaristi, aseguró que sancionarán la compra de votos. *Foto: Archivo*

Ulises Villar

A unos meses de que dé inicio el proceso electoral en el estado, el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Demetrio Juaristi, aseguró que el organismo estará vigilante de que se cumpla la ley en la entidad, sobre todo en aquellos que la ley ha dispuesto como causales de la nulidad de las candidaturas como el caso de compra del voto, exceso en el gasto de campaña y la adquisición de propaganda electoral.

"La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Delitos Electorales son dos instrumentos que norman las causales de nulidad de elecciones como son el exceso del gasto de campaña por más del 5 por ciento y la pena es que el candidato que haya incluido en esa conducta no puede participar en la elección", advirtió el aspirante a consejero en el nuevo órgano electoral.

Asimismo, la ley establece que el INE tendrá el monopolio para el manejo de los tiempos de radio y televisión, así como la difusión de programas de los partidos políticos; por lo que en base al nuevo marco jurídico se rige la venta y adquisición de tiempo en televisión y radio. Por ello, está prohibido la venta en contratos de publicidad donde se contemple entrevistas que sean actos de promoción, ya que también pueden ser causa de nulidad y delito.

"Tenemos causales de nulidad específicas determinadas en la jornada electoral, como es la instalación de las casillas en puntos diversos a los que fueron designados, el forzar a la gente en determinado sentido y que se acredite, y una de las más interesantes es permitir a ciudadanos que no están en la lista a votar o recibir la votación en un día diferente a la jornada, el primer sábado de junio el lunes posterior".

De acuerdo con Demetrio Juaristi, el mandato de la Constitución define que, para fines político-electorales, se pueden utilizar los medios de comunicación electrónicos mediante pautas de tiempos del estado destinado a los institutos políticos.

"Estamos hablando que ya viene el candado para la difusión de los programas de carácter público a menos que sean prioritarios por cuestiones de desastres, de salud, pero esto no significa que el estado se paralizará, ya que los funcionarios deberán seguir su labor, lo único que no se puede hacer es publicitar la entrega, ya que sería penado y los órganos locales tendrá facultades de vigilar la propaganda en mobiliario urbano, en bardas; las propagandas impresas nos tocarán a nosotros y todo lo de radio y televisión es de facultad exclusiva del INE", explicó.

Comenta esta nota en **amqueretaro.com**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

SITUACIÓN. Autoridades de Convergencia Ciudadana aseguran que la organización se encuentra en estado de inequidad

Acusa Convergencia a IEEQ de ignorar solicitud

Organización buscó aval de la institución para convertirse en partido político

Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está cometiendo desacato de la resolución emitida —en su momento— por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al no resolver de manera inmediata la solicitud por parte de la asociación política Convergencia Ciudadana para convertirse en partido político.

Esta situación, de acuerdo con el secretario general de esta organización, Julio César Martínez Luna, está provocando que la asociación política se encuentre en estado de indefensión e inequidad ante otras fuerzas en la materia.

En este sentido, consideró que actualmente, y a un par de meses de que los consejeros concluyan su periodo dentro del IEEQ, a éstos les interesa más resolver sus futuros que dejar en orden los procedimientos, como el otorgamiento de un registro electoral.

"Esperábamos que la autoridad electoral tuviera como primicia el considerar lo que la Sala Superior ordenó, la revisión de nuestro caso de manera inmediata, sin embargo, en la sesión de Consejo pasada no fuimos listados en la orden del día, lo que indica que al instituto no le corre prisa, ellos quieren irse sin resolver el tema", aseveró.

Recordó que la sentencia por parte del tribunal al IEEQ fue emitida el 10 de julio, ordenándole que de manera inmediata dieran trámite al asunto. Sin embargo, a más de un mes, Convergencia Ciudadana aún espera una resolución.

Debido a este desinterés por parte del IEEQ, explicó Martínez Luna, Convergencia Ciudadana interpuso un incidente de inejecución de sentencia, dando como resultado que el tribunal ordenará al instituto electoral rendir un informe en un periodo de 24 horas sobre el estado que guarda el caso.

"Posterior a este ordenamiento, se emitirá un acuerdo a través del cual se ordenará remitir los documentos a la Comisión transitoria, para que nuevamente se formule el proyecto de dictamen, el cual podría llevarse a cabo este mismo miércoles, lo que implicaría que nuevamente el procedimiento entrará en manos de la comisión para que se revisen los dos puntos que tenemos pendientes", aseveró.

Uno de los dos temas que la sala ordenó reponer al instituto, está relacionado con el número de afiliados de Convergencia Ciudadana, el cual asciende a 28 mil militantes, por lo que el IEEQ tendrá que definir cuáles son válidas y cuáles no.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 4

a.m.

Aseguran que ignoran consejeros al TSPJF

Ulises Villar

Julio César Martínez Luna aseguró que el consejo general del IEEQ no ha tomado en cuenta una resolución que los favorece. /foto: Especial

Julio César Martínez Luna, representante legal de Convergencia Ciudadana, aseguró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro está cayendo en desacato por no haber iniciado el procedimiento que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenó en el tema de revisión del proceso de solicitud del organismo para su inscripción como organismo político.

"La situación en el IEEQ va lenta. La verdad es que nosotros esperábamos que la autoridad electoral tuviera como primicia el considerar que la Sala Superior ordenó que la revisión de nuestro caso se hiciera de manera inmediata; sin embargo, nos encontramos que es más importante para el consejo resolver cuestiones relativas a sus finanzas que el otorgamiento de un registro electoral", explicó.

De acuerdo con el representante del organismo, las autoridades electorales están buscando la manera de retrasar la determinación del registro de instituto político al punto de que sea el nuevo consejo general el que determine este caso.

"En la sesión de consejo pasada, no fuimos listados en la orden del día, por lo cual interpusimos un incidente de inejecución de sentencia y, a la fecha, hemos recibido la notificación a través de la cual se ordenó al instituto electoral a que rinda un informe dentro de las 24 horas siguientes del estado que guarda el proceso, efecto de eso, se emite un acuerdo a través del cual se ordena remitir los documentos a la comisión transitoria para que nuevamente se formule el proyecto de dictamen".

En este sentido, Martínez Luna aseguró que este miércoles tendrá una reunión con el presidente de la comisión, Magdiel Hernández para darle trámite al proceso para que se revisen los dos puntos que están pendientes, lo cuales son reponer lo relativo al número de afiliados y los estatutos que presentó Convergencia Ciudadana al órgano electoral.

"Al parecer, no le corre prisa al instituto electoral. Pareciera que ellos quieren irse sin resolver el tema, arriesgando a que, en un momento, nosotros sigamos en trámite y se determine un desacato por parte de la autoridad electoral a esta sentencia de carácter federal".

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue emitida el 9 de julio y se le notificó al IEEQ el 10 de julio, donde se ordenó que de manera "inmediata" dieran trámite al proceso de revisión, sin embargo, a casi un mes de esta determinación, el órgano electoral local no ha fijado ninguna solicitud en el tema.

"Están cometiendo un desacato, es decir, el hecho de no haber caminado por esto, por los pretextos que quieran, porque se fueron de vacaciones, o porque llegaron y no estaba integrada la comisión. Por lo que sea, actualmente el caso está en manos del tribunal donde les van a ordenar y emitir un acuerdo nuevamente donde se le conceda un plazo ya fatal a la autoridad, porque no entienden el termino inmediato".

Para los representantes de Convergencia Ciudadana, el que el IEEQ no trabaje de manera "inmediata", como lo ordenó la Sala Electoral, genera inequidad ante el organismo, ya que incluso el 10 de julio se solicitó que los consejeros no se fueran de vacaciones y que habilitaran personal para atender la solicitud y la sentencia dentro del estado de derecho. Sin embargo, la solicitud fue ignorada.

"Nos dejan en un estado de indefensión y de inequidad con los demás partidos políticos, pero de que estamos seguros de que vamos a contender el próximo proceso lo haremos, ya que el criterio es conceder el registro incluso un día antes de la elección; sin embargo, esto nos pone en un estado de falta de equidad", afirmó el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, quien exgió darle seguimiento a la resolución.

Sel
LOC

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 6

OTROS

SEMANARIOS | ECONOMISTA | REVISTAS

LA SIGUIENTE RONDA CONSTA DE UN ENSAYO PRESENCIAL

Pasan 50 aspirantes primer filtro del INE

El 1 de octubre a más tardar deben tomar posesión los consejeros

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

UN TOTAL de 154 aspirantes a integrar el nuevo Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron su examen el pasado fin de semana, dio a conocer el vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Víctor Delgado Maya.

Detalló que los 50 mejores promedios (25 hombres de un total de 91, y 25 mujeres de 63) serán los ciudadanos que pasen a la siguiente fase del proceso, la cual consta de un ensayo presencial.

Delgado Maya detalló que entre los aspirantes había 20 personas provenientes de Guanajuato.

A pesar de que la elección de los integrantes del nuevo Consejo debe estar lista antes de octubre de este año, derivado del inicio del proceso electoral, el vocal secretario de la Junta Local del INE informó que no cuentan con la fecha exacta en la que se prevé se deben dar a conocer el resultado del examen.

Proceso. El vocal secretario del INE confió en que el Consejo sea conformado en tiempo y forma para comenzar operaciones. FOTO: ESPECIAL

"La convocatoria no lo marca, pero debe de ser a la brevedad posible porque hay plazos fatales para la designación de los consejeros y consejeras electorales, que debe ser el 30 de septiembre y tomar posesión a más tardar el 1 de octubre, porque inicia el proceso electoral", explicó Delgado Maya.

RESULTADOS

El examen y resultados están a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Dicha evaluación constaba de una etapa de conocimientos generales y otra más de actividades gerenciales.

A los aspirantes, dio a conocer Delgado Maya, se les dio un número de folio y deberán de estar pendientes de la página de Internet del INE para conocer sus resultados.

VINCULACIÓN

De acuerdo con el vocal secretario del INE, a pesar de que no cuentan con una fecha exacta para continuar con el procedimiento, existe la certeza de que la Comisión de Vinculación (conformada por tres consejeros federales) está realizando el trabajo adecuado.

Será esta Comisión la encargada de también dar a conocer las valoraciones de las actividades curriculares de los aspirantes, en donde se revisará que no cuenten con nexos de partidos políticos.

"Los aspirantes firmaron un documento bajo protesta de decir verdad, en donde confirmaban que no pertenecen a la estructura de un partido político", precisó el vocal.

Delgado Maya agregó que este procedimiento de elección no cuenta con gasto alguno para la Junta Local del INE.

arlene.patino@eleconomista.mx

6 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 4

a.m.

Equilibrarán los géneros en el nuevo organismo

Ulises Villar

Tras la realización del examen de conocimientos de los aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el vocal secretario de la junta local del INE, Víctor Delgado Maya, informó que las personas que hayan obtenido los mejores resultados pasaran a una etapa de elección de 25 aspirantes hombre y 25 aspirantes mujeres, quienes pasarán a la siguiente etapa de la convocatoria que es la presentación de un ensayo presencial.

"Fueron 91 hombres y 63 mujeres las que presentaron examen en Querétaro, lo que nos da 154 aspirantes que hicieron el examen de Querétaro de un universo que teníamos de 171 personas, ya que de acuerdo al listado que traía Ceneval, que fue la institución encargada de esta aplicación, había también personas de Guanajuato, por lo que fueron 154 los que aplicaron del estado de Querétaro".

De acuerdo con el secretario de la junta, las personas del estado de Guanajuato solicitaron realizar el examen en Querétaro por cuestiones geográficas de cercanía.

Además, la convocatoria no marca cuándo el Ceneval dará a conocer los aspirantes que tuvieron las mejores puntuaciones, pero se espera que se haga en un plazo de 15 días.

ASTERISCOS

***

EVALUACIÓN

A mediados de este mes, el Ceneval entregará los resultados de las dos evaluaciones aplicadas este sábado a los aspirantes a consejeros del IEEQ. Fueron 90 preguntas sobre derecho electoral y 160 preguntas para determinar habilidades gerenciales y personalidad. De aquí, surgirán los 50 finalistas (25 hombres y 25 mujeres) quienes deberán realizar un ensayo presencial. Sin embargo, sigue sin quedar claro los criterios que se evaluarán para elegir a los siete nuevos funcionarios.

El 2 de agosto 154 queretanos presentaron examen

Avanza la elección de los consejeros del IEQ

La designación debe estar lista el próximo 30 de septiembre, dicen

Norma Ayala

El pasado sábado 2 de agosto, 154 queretanos presentaron el examen para ser elegidos como integrantes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), o mejor conocido como Organismo Público Local Electoral (OPLE), el cual estará conformado por un total de siete consejeros, informó Víctor Delgado Maya, vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

Refirió que en principio y durante la convocatoria se inscribieron 170 personas, esto de acuerdo con el listado que manejó en su momento el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), institución que fue la encargada de aplicar el examen. Sin embargo, el sábado únicamente acudieron 154.

Comentó que fueron 63 mujeres y 91 hombres los que presentaron su examen en Querétaro, de los cuales se elegirán a los 50 mejores, pero en un estado de equidad de género, es decir, que serán electos 25 mujeres y 25 hombres.

"Estamos hablando de un conjunto de 50 personas, mismas que pasarán a la siguiente etapa que es la presentación de un ensayo presencial el cual deberán de hacer de acuerdo a las características de la Comisión de Vinculación, y que será publicada en su momento, ya que primero deben de recibir las calificaciones", aseveró.

En este sentido, refirió que los resultados se deben publicar a la brevedad posible, ya que la designación de los consejeros y las consejeras electorales debe estar lista el 30 de septiembre para que tomen posesión a más tardar el 1 de octubre, fecha en que inicia el proceso electoral.

"Los resultados son en línea y es el Ceneval el que deberá entregar los listados con los respectivos resultados de cada uno de los aspirantes, recordando que el examen fue con base en los conocimientos generales y conformado por 90 reactivos, a cada uno los candidatos se les dio un número de folio y estarán pendientes de la página del INE para conocer los resultados", comentó.

Un total de 63 mujeres y 91 hombres presentaron su examen para ser consejeros del IEQ, de los cuales se elegirán a los 50 mejores

En cuanto al nexo con partidos políticos, que en su momento pudieran tener los aspirantes elegidos para consejeros, el funcionario explicó que esta situación será valorada en su momento por la Comisión de Vinculación que realizará una evaluación curricular de cada aspirante.

"Un requisito que se solicita es no tener nexo con alguna dirigencia, no haber sido candidato en los últimos tres años anteriores a este proceso y para ello firmaron un documento bajo protesta de decir verdad, en donde confirmaban que no pertenecen a la estructura de un partido político", aseveró.

Añadió que la Comisión de Vinculación está conformada por tres consejeros electorales y un secretario técnico que se encarga de la cuestión administrativa. El presidente Marco Antonio Baños, persona que tiene bajo su responsabilidad el proceso, tendrá que rendir cuentas al Consejo General en pleno.

6 DE AGOSTO DE 2014 | PÁGINA 3

EL UNIVERSAL

Esperan que el INE elija los mejores perfiles

Olivia Lara

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, dijo confiar en los distintos filtros del Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los mejores hombres y mujeres consejeros que representarán a la entidad queretana en los siguientes comicios de 2015.

"En el caso particular de Querétaro, pues nosotros esperamos que el INE elija de entre los participantes a los mejores perfiles y los más destacados, los que muestren conocimiento derivado de una preparación académica y experiencia profesional, de tener una garantía que nos permita acreditar que quienes ocupan estos cargos sean personas que efectivamente van a favorecer los principios de imparcialidad que requiere un órgano electoral", opinó.

Después de que la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, y la secretaria general María Esperanza se postularan para consejeras y enviaran sus documentos a la ciudad de México y no en el estado como los demás aspirantes locales, el legislador albiazul dijo que tenía derecho a hacerlo de manera directa.

"Tienen derecho a hacerlo, estaban facultados para llevarlo a cabo en la ciudad de México, como lo mencioné en ese sentido", dijo.

El panista precisó que el órgano nacional se encuentra en la segunda etapa, por lo que estará atento de quiénes acreditarán el resultado para el siguiente nivel en donde se elegirán a hombres y mujeres en el esquema de la paridad de género que se exige.

Aguilar Vega dijo respetar la decisión que tome el INE por la confianza que le brindan los distintos filtros a los que someten a los aspirantes para que se garantice la credibilidad y democracia para el país en su elección.

"Yo respeto la decisión que tome el INE, confío en la decisión que tome, el proceso que se está llevando a cabo es un proceso que incluye una entrevista, una evaluación y una decisión colegiada de un órgano de esa naturaleza como es el INE, ellos saben lo que se necesita para un órgano de esta naturaleza, sería demasiado costoso en términos de credibilidad para el país, que en ese espacio estuvieran colocadas personas que no cuentan con estos atributos", compartió el diputado federal por el estado de Querétaro.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Exige Marcos imparcialidad en elección de consejeros

IRÁN HERNÁNDEZ

El diputado federal Marcos Aguilar destacó que será respetuoso de la decisión del órgano electoral nacional en la elección de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque advirtió que sería muy costoso en términos de credibilidad, que algunos aspirantes pasen el primer filtro y no cuenten con las características para garantizar imparcialidad.

"Respeto la decisión que tome el INE, confío en la decisión que tome, el proceso que se está llevando a cabo es un proceso que incluye una entrevista, una evaluación y que incluye una decisión colegiada de un órgano de esa naturaleza como es el INE".

Espera que el Instituto Nacional Electoral (INE) elija a los aspirantes con mejores perfiles, con una amplia preparación académica y experiencia laboral, luego de que este fin de semana presentaron el primer examen.

"En Querétaro, esperamos que el INE elija de entre los participantes los mejores perfiles y los más destacados, los que muestren conocimiento derivado de una preparación académica, experiencia profesional, de tener una garantía que nos permita acreditar que quienes ocupan estos cargos sean personas que van a favorecer los principios de imparcialidad que requiere un órgano electoral".

Respecto a la primera etapa de elección entre los 168 participantes, en donde se elegirá a 25 hombres y 25 mujeres, quienes tendrán que aplicar un ensayo como segunda etapa y así pasar a la final, comentó que estará atento en los resultados.

"Están en la segunda etapa, habrá que esperar quiénes de ellos serán los que acrediten este resultado, y los que acrediten, vendrá la siguiente parte que es el proceso de elección entre hombres y mujeres", detalló el diputado blanquiazul.

Acusan que la reforma se usó como 'moneda'

Diego Armando Rivera

UAQ

La investigadora en temas electorales, Martagloria Morales Garza, aseguró que no participó en la elección de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro porque no está de acuerdo con la ley electoral aprobada, ya que fue aprobada a cambio de la reforma energética.

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores recordó que en 1997 la invitaron a participar en el proceso de selección de consejeros electorales, pero también declinó la oferta.

"En este caso, yo no participo, porque yo no estoy de acuerdo con la ley. Me parece que no fue la mejor ley y me refiero específicamente a las reformas que se hicieron en los órganos electorales locales", explicó.

Morales Garza recordó que, prácticamente, todo el mundo académico se manifestó en contra de esta nueva ley, ya que, entre otras cosas, se usó como moneda de cambio.

"No estoy de acuerdo con la nueva ley. Me parece que fue una ley muy atropellada, me parece que fue una ley acordada y pactada a cambio de la (reforma) energética, que me parece que eso nunca había sucedido en este país; o sea, las leyes no pueden ser monedas de cambio", indicó.

Sumado a esto, también consideró que su trabajo en la Universidad Autónoma de Querétaro también le permite mantener sus posturas autónomas y críticas y, por eso, se mantiene en este espacio.

"El trabajo en la universidad es lo que a mí me interesa, el que investigue estas

líneas de trabajo no me hace, en estrictico sentido, una experta en técnica electoral. Yo más bien soy una experta en análisis político, que no es exactamente lo mismo", señaló.

Respecto a la nueva normatividad para regular las elecciones, dijo que seguramente no permitirá que sucedan cosas graves, pero habrá cosas que no van a funcionar tan bien como funcionaban antes.